

**DOCUMENTO PARA LA SOLICITUD DE REGISTRO CALIFICADO**

**CONDICIÓN DE CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA**

**XXXXXXXX**

**UNIDAD ACADÉMICA**

**XXXXXXXXXX**

**IBAGUÉ – TOLIMA**

**XXXXX DE XXXX**

Rector (a)

Vicerrector (a) de Docencia

Vicerrector(a) de Desarrollo Humano

Vicerrector(a) Administrativo

Vicerrector(a) Investigación-Creación, Innovación, Proyección Social y Extensión

Secretario(a) General

**XXXXXXX**

Decano(a) de la Facultad o Director del IDEAD

**NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS**

Director (a) de programa

**NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS**

**NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS**

**NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS**

**NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS**

Comité Curricular del Programa

**NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS**

**NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS**

**NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS**

**NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS**

Directora Dirección de Aseguramiento de la Calidad

Dirección de Aseguramiento de la Calidad

**TABLA DE CONTENIDO**

**Pág.**

[1. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA 7](#_heading=h.44sinio)

[1.1. Descripción y justificación de la cantidad, calidad y capacidad de los espacios físicos y virtuales 7](#_heading=h.2jxsxqh)

[1.1.1. Infraestructura Física 7](#_heading=h.z337ya)

[1.1.2. Infraestructura Tecnológica 14](#_heading=h.3j2qqm3)

[1.2. Proyección de la infraestructura física y tecnológica, así como el plan de adquisición, construcción, préstamo, renovación y mantenimiento, actualización y reposición de espacios, físicos y virtuales 1](#_heading=h.1y810tw)

[1.3. Descripción de los procesos de asignación de la infraestructura física y tecnológica a la comunidad académica para su uso, de manera que se garantice la disponibilidad de la misma. 1](#_heading=h.4i7ojhp)

[1.4. Descripción de los mecanismos que garantizarán que la infraestructura física y tecnológica permitirá superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables, de acuerdo con la normatividad vigente. 1](#_heading=h.2xcytpi)

[1.5. Instrumentos jurídicos, civiles o comerciales, que demuestran la disponibilidad de una infraestructura física y tecnológica para soportar el desarrollo del programa 1](#_heading=h.1ci93xb)

[1.5.1. Acuerdos de voluntades, convenios o contratos de la infraestructura física y tecnológica, 1](#_heading=h.3whwml4)

[BIBLIOGRAFÍA 1](#_heading=h.3as4poj)

[ANEXOS 1](#_heading=h.3ygebqi)

**LISTADO DE TABLAS**

**LISTADO DE FIGURAS**

# INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

*La institución proveerá los ambientes físicos y virtuales de aprendizaje, específicos para el desarrollo de los procesos formativos, la investigación y la extensión de acuerdo con las modalidades en que el programa se ofrezca.*

*PARÁGRAFO. El programa podrá demostrar la disponibilidad de la infraestructura por medio de convenios o contratos vigentes en coherencia con la duración del registro calificado que deberán incluir en sus cláusulas los alcances de dicha disponibilidad en términos de horarios y capacidad. En todos los casos dicha infraestructura deberá cumplir con la normatividad vigente.”*

# Descripción y justificación de la cantidad, calidad y capacidad de los espacios físicos y virtuales

Describir espacios físicos y virtuales que se requieren para soportar los ambientes de aprendizaje y atender las actividades académicas y administrativas del programa, en coherencia con la gestión de recursos físicos y tecnológicos prevista en la condición de calidad institucional de que trata el artículo 2.5.3.2.3.1.7. del Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, especificando los espacios con los que se cuenta en el momento de presentar la solicitud de registro calificado y los espacios en proceso de adquisición, construcción o préstamo.

# Infraestructura Física

Mediante Acuerdo 006 del 14 de enero de 1997 (Anexo 34), se crea la Oficina de Desarrollo Institucional –ODI-, la cual es la unidad asesora de la Rectoría, que proyecta el uso de los recursos humanos, físicos y económicos de la Universidad del Tolima, mediante la elaboración de estudios técnicos, presupuesto, planes, programas y proyectos. La ODI actúa como unidad asesora de la Rectoría en la definición de políticas y estrategias que permitan el manejo racional de los recursos, de acuerdo con los planes establecidos. Como resultado del accionar de esta gestión la Universidad cuenta con un Plan de Desarrollo de la Planta Física de la Universidad.

La Universidad del Tolima tiene un total de 304.580 m², compuesto por las siguientes áreas: la ocupada de 55.066 m²; la de vías vehiculares y peatonales de 11.380 m²; el Jardín Botánico, la vega del Río Combeima y zonas libres de 220.093 m²; y las libres (zonas libres de docencia, zonas arborizadas y parques y zonas verdes) de 12.612 m². El área urbanizable alcanza los 93.864 m², de los cuales el área ocupada abarca 53.500 m², y las áreas libres urbanizables llegan a los 40.364 m². El índice de construcción es del 39.74% y el índice de ocupación es del 31.39%.

La Universidad cuenta con instalaciones adecuadas, tanto para el desarrollo de las clases como para el de los laboratorios. Además, posee instalaciones para las actividades docentes, investigativas, administrativas y recreativas, entre otras.

**Salas Audiovisuales**: Las actividades académicas se apoyan en cinco salas de sistemas, que tienen capacidad para 30 estudiantes por sala con comunicación a redes de información; con 20 salas personales con conexión a redes de la biblioteca de la Universidad, con una sala de teleconferencias y un aula múltiple, con buena capacidad de rotación de estudiantes.

**Recursos Informáticos:** Con la adquisición de la infraestructura tecnológica de los últimos años en la Universidad del Tolima, se ha logrado despertar una cultura hacia el uso de la tecnología en las actividades académicas y a su vez ha servido como soporte a los procesos administrativos, reflejándose en ampliación de las salas de cómputo, en beneficio de la academia.

Las actividades académicas se apoyan en nueve salas de sistemas, que tienen capacidad para 30 estudiantes por sala con comunicación a redes de información interna y hacia Internet, estas salas son de uso general para cualquier programa académico; la biblioteca central de la Universidad cuenta con 20 cubículos personales con conexión a Internet; igualmente existe una sala de teleconferencias y dos auditorios denominados mayor de la ciencia y de la música respectivamente, con una alta capacidad cobertura para atender eventos institucionales.

Para el desarrollo de actividades docentes se cuenta con equipos para el préstamo a profesores quienes hacen uso de ellos en sus clases, estos equipos son gestionados desde la oficina de audiovisuales la cual está adscrita a la División de Servicios Administrativos; el horario de atención es de lunes a viernes de 5:30 a.m. a 10 p.m. y los sábados y domingo de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. La siguiente tabla presenta un resumen del inventario de los equipos disponibles en esta oficina.

**Tabla xx** Equipos audiovisuales para préstamo a profesores para labor académica.

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de equipo** | **Cantidad** |
| Computador portátil HP Probook 4430s | 100 |
| Video beam Epson Power Lite X40+ | 4 |
| Video beam Epson Power Lite X10+ | 3 |
| Video beam Epson Power Lite 93+ | 20 |
| Parlantes Genius SP-U150X | 30 |
| Grabadora CFD – 5550 CD – Radio – Cassette | 2 |
| GPS Garmin Etrex Vista HCX | 4 |

**Fuente:** División de Servicios Administrativos

 **Tabla xx** Equipos audiovisuales para producción de material educativo.

|  |  |
| --- | --- |
| **Cantidad** | **Nombre del Elemento** |
| 2 | Cámara de video Panasonic AG AC7 |
| 1 | Cámara fotográfica digital Sony |
| 1 | Cámara fotográfica Nikon D 7000 |
| 1 | IPad pantalla retina WIFI 32 GB Black-Spa |
| 2 | Maleta porta cámara video |
| 2 | Micrófono inalámbrico de solapa Shure con accesorios |
| 1 | Micrófono inalámbrico Shure-SM58 |
| 1 | Scanner HP G4050 |
| 1 | Tabla digitalizador Wacom Cintiq 21UX |
| 1 | Tablet Samsung Galaxy 10.1 |
| 1 | Tablet Samsung Galaxy Tab 10.1” GT-P7510 |
| 1 | Televisor LED 50 pulgadas |
| 1 | Trípode para IPad |
| 1 | Video beam Epson Powerlite x 24 |
| 2 | Dispositivo para transmisión por stream Internet |

**Fuente:** División de Servicios Administrativos año 2020

En las siguientes tablas se relacionan los espacios con los que cuenta la Universidad para la realización de las distintas actividades académicas- administrativas en las tres sedes: Central, sede Sur y sede Centro.

**Tabla xx** Espacios para la realización de las actividades académico-administrativos de la Sede Central.

|  |
| --- |
| **AREAS SEDE CENTRAL** |
| **ESPACIO** | **ÁREA M2** |
| AULAS | 6.045,77 |
| LABORATORIOS | 5454.68 |
| TALLERES | 1298,09 |
| SALAS ESPECIALES | 532,91 |
| BIBLIOTECAS | 1.381,29 |
| OFICINAS | 7.550,84 |
| ESCENARIOS DEPORTIVOS | 2.050,27 |
| CAFETERÍAS COMEDORES | 317,07 |
| ZONAS DE RECREACIÓN | 660,36 |
| SERVICIOS SANITARIOS | 746,79 |
| **OTROS** |   |
| RESIDENCIAS ESTUDIANTILES | 432,58 |
| CENTRO DE SALUD | 325,11 |
| HOSPITAL VETERINARIO | 212,84 |
| VESTIERES OPERARIOS | 200 |
| **AREAS SEDE CENTRAL** |

|  |  |
| --- | --- |
|  **ESPACIO** | **ÁREA M2** |
| HOSPITAL VETERINARIO | 212,84 |
| VESTIERES OPERARIOS | 200 |
| DEPÓSITOS | 456,76 |
| VIVEROS | 379 |
| RECREACIÓN PASIVA (ÁREAS VERDES) | 111.680,00 |
| ÁREAS DURAS | 11.338,00 |

**Fuente:** Oficina Infraestructura año 2020

**Tabla xx** Espacios para la realización de las actividades académico-administrativos de la Sede Sur

|  |
| --- |
| **AREAS SEDE SUR** |
| **ESPACIO** | **AREA M2** |
| AULAS | 2.278,20 |
| LABORATORIOS | 326,6 |
| SALAS ESPECIALES | 101,53 |
| OFICINAS | 407,96 |
| CAFETERÍAS COMEDORES | 179,21 |
| SERVICIOS SANITARIOS | 409,15 |
| **OTROS** |   |
| DEPÓSITOS | 213,93 |
| RECREACIÓN PASIVA (AREAS VERDES) | 3.390,90 |
| PORTERÍA | 11,46 |

**Fuente:** Oficina Infraestructura

**Tabla xx** Espacios para la realización de las actividades académico-administrativos de la Sede Centro.

|  |
| --- |
| **AREAS SEDE CENTRO EDIFICIO LOS OCOBOS** |
| **ESPACIO** | **AREA M2** |
| AULA 301 | 45 |
| AULA 302 | 32 |
| AULA 303 | 34 |
| AULA 401 | 25 |
| AULA 402 | 36 |
| AULA 403 | 34 |
| AULA 404 | 28 |
| AULA 405 | 34 |
| AUDITORIO 2º. PISO | 248 |

**Fuente:** Oficina Infraestructura

**Tabla xx** Número y capacidad de aulas de la sede central de la Universidad del Tolima

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CAPACIDAD ESTUDIANTES** | **NÚMERO TOTAL DE AULAS** | **NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE PUEDE ALBERGAR** |
| 20 | 18 | 360 |
| 25 | 3 | 75 |
| 30 | 8 | 240 |
| 35 | 8 | 280 |
| 40 | 30 | 1200 |
| 45 | 2 | 90 |
| 50 | 24 | 1200 |
| 60 | 7 | 420 |
| 90 | 1 | 90 |
| 120 | 1 | 120 |
| 180 | 1 | 180 |
| **TOTAL** | **103** | **4255** |

**Fuente:** Oficina Infraestructura

En el año 2013, la Universidad hizo entrega del nuevo edificio para la Facultad de Ciencias Humanas y Artes, que venía funcionando de manera provisional en los bajos del edificio de la Rectoría en lo que fueran los talleres de publicaciones y medios.

La nueva sede cuenta, para la función administrativa, con las oficinas correspondientes a la Decanatura, Secretaría Académica, las direcciones de los ocho (8) programas que conforman la facultad (6 de pregrado y 2 de postgrado), la Coordinación de Posgrados, la oficina de Investigación, la de Apoyo y Comunicaciones y una (1) sala de reuniones.

Para el componente académico, cuenta con diez (10) módulos, cada uno con cuatro (4) estaciones de trabajo para los docentes de la Facultad, un auditorio pequeño, tres (3) espacios para trabajo colectivo y seis (6) estaciones de trabajo individual, disponibles para docentes y estudiantes.

Así mismo, cuenta con la infraestructura de servicios sanitarios, como con la articulación a la red de telecomunicaciones, incluida la conexión a internet mediante puntos fijos y la red WiFi. El programa de Derecho, cuenta además con el espacio de Centro de Conciliación y Consultorio jurídico, el cual está conformado de la siguiente manera:

El consultorio jurídico se encuentra ubicado en la sede Miramar de la Universidad del Tolima, bajo la dirección Calle 20 Sur N° 23 A-144. El ingreso se realiza por la Avenida Sur Calle 20. Es una casa de estilo colonial propiedad de la Universidad del Tolima, consta de dos plantas discriminadas de la siguiente manera:

**Primer piso:** Sala de espera dotada con silletería y digiturno para la adecuada atención de usuarios, oficina de centro de conciliación, ocho módulos de atención al público debidamente dotados con equipos de cómputo, uno de ellos destinado a la atención prioritaria y con acceso a personas en condición de discapacidad. Una sala de conciliación dotada con mesa en forma circular y sillas, así mismo una sala de estudio destinada para el apoyo académico de los estudiantes practicantes, sala de archivo, sala de audiencias dotada conforme a parámetros legales y oficina de coordinación administrativa, 3 baños uno de ellos con acceso para discapacitados.

**Segundo piso:** Cuatro módulos de trabajo para cada uno de los asesores de cada área de Derecho –público, privado, penal y laboral- en mismo número se evidencian espacios de trabajo para los monitores de cada una de estas áreas, baño para docentes, oficina de dirección, sala de juntas y cuarto de bodega.

De esta manera, además de la infraestructura general de la Universidad, tanto la facultad como el programa reúnen las condiciones de calidad necesarias, para su funcionamiento y normal desarrollo de las actividades académicas propuestas.

# Infraestructura Tecnológica

A continuación, se describen los medios educativos con los que cuenta la institución para los procesos de enseñanza – aprendizaje.

También cuenta con el área análisis de desarrollo y administración de sistemas de información, encargada del diseño y gestión de los sistemas de información académico (Academusoft) y administrativo (Gestasoft). El área de mantenimiento de hardware y software de los computadores de la institución garantiza que se cuente con la disponibilidad suficiente para la función académica y administrativa; respecto a software se cuenta con licenciamiento de Campus Agreement de Microsoft, como también de otras aplicaciones especializadas. Igualmente se hace la gestión del sitio web interfaz principal en esta Oficina, quien delega a cada unidad académica o administrativa la administración de su subsitio del web. Finalmente, el área de TIC e innovación administra la plataforma académica Tu Aula (Moodle) para la modalidad presencial, en ella se desarrollan procesos académicos con integración de ambientes digitales para los cursos que sean requeridos por los profesores.

Además, presta servicios de información; entre los que se destacan aspectos relevantes sobre la actividad de la biblioteca, herramienta de apoyo a las actividades de docencia, centros de documentación con información técnico-científica de libre acceso, servicios presenciales y remotos (préstamo, referencia, consulta en sala, préstamos en línea, monitoreo de noticias, bases de datos e internet, entre otros).

Para el desarrollo de las funciones académicas, administrativas y de investigación que realiza la universidad a través de los equipos tecnológicos, se cuenta con un convenio de Microsoft “Campus Agreement” que permite la actualización de los sistemas operativos Windows, herramientas de ofimática “Office”, “Visual Studio” y Windows server.

Este convenio permite extender estos beneficios gratuitamente a profesores y estudiantes.

Para fines de protección y seguridad de la información en las estaciones de trabajo se cuenta con el antivirus kaspersky tipo corporativo, el cual cuenta con administración centralizada, actualizaciones constantes, informes de estado de equipos, ataques concurrentes y soporte ante nuevas amenazas registradas. Para fines más específicos como investigación y académico, se cuenta con software especializados como Matlab, arcgis, ilwis, suite de Adobe colección, Design expert, Minitab, infostat, The R Project for Statistical Computing.

Por otro lado, se tiene registrada una cuenta de Google for Education, para los servicios de correo electrónico de Google bajo el dominio: @ut.edu.co, desde donde también se puede acceder a aplicaciones como Google Drive, Calendario, y Agenda, entre otras. El acceso es totalmente gratuito para la comunidad universitaria de la Universidad del Tolima. Actualmente se encuentra creado 94.391 correos institucionales para toda la comunidad universitaria.

Dentro de redes interinstitucionales, la Universidad del Tolima hace parte de la Red Tecnológica Académica de Alta Velocidad RENATA, desde la cual se propician espacios para la colaboración entre la comunidad académica y científica de Colombia con la comunidad académica internacional y los centros de investigación más desarrollados del mundo, esta red posibilita el intercambio de información y el trabajo entre varias instituciones.

La Universidad del Tolima ha implementado la tecnología requerida para el uso de las TIC, utilizando la plataforma Moodle para el soporte de diseño de ambientes virtuales de aprendizaje; esto permite la administración de los diferentes cursos en esta modalidad y la disponibilidad para todos los docentes y estudiantes desde cualquier computador interno o externo a la institución. La Universidad cuenta además con un servidor llamado Virtualidad, el cual está dedicado al seguimiento y producción de cursos virtuales.

La Universidad del Tolima tiene a disponibilidad de la comunidad universitaria las siguientes salas multimediales ubicadas en:

Tabla xx: Salas Multimediales Sede Central Universidad del Tolima

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Ubicación** | **No. Salas** | **No. Video Beam Interactivo** | **No. Video Beam (no interactivo)** |
| Bloque 31 A (1er y 3er piso) | 7 | 4 | 3 |
| Bloque 31 B - 201 | 1 | 1 |   |
| Bloque 31 B - 306 | 1 |   |   |
| Bloque 31 B – 102B | 1 |   | 2 |
| Bloque 34 - 205 Medicina Sala Multimedial | 1 | 1 |   |
| Bloque 01 - Sala Didáctica – Facultad Ciencias de la Educación | 1 | 1 |   |
| Bloque 15 - 1501, 1502 Facultad de Educación - Sala de Sistemas | 2 | 2 |   |
| Facultad de Ciencias Básicas - Estadísticas | 1 | 1 | 1 |
| Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (MVZ) Bl.05 | 1 | 1 |   |
| Bloque 12 - Sala de Sistemas - Facultad de Tecnologías | 2 | 2 |   |
| Sala 301 Admon | 1 | 0 | 1 |
| Sala Madera - SIG | 1 | 0 | 1 |
| Doctorado en Cuencas Hidrográficas - Casa de Maderas II | 1 | 1 |   |
| **Total** | **21** | **14** | **8** |

Fuente: OGT

Adicionalmente, la Universidad del Tolima cuenta con 25 computadores portátiles y 19 vídeo beam disponibles para préstamo a profesores y están a cargo de la División de Servicios Administrativos en la Oficina de Audiovisuales bloque 31B primer piso.

**Descripción de la Red**

La infraestructura de la red LAN de la Universidad está constituida por un anillo de fibra óptica que se interconecta a una velocidad de 40 GBPS y entre backbone a 10 Gigas - con 80 switch de distribución. La interconexión con los equipos de usuarios se conecta en su gran mayoría con redes UTP de categorías principalmente 6, 6A y 7A y algunos por red WIFI, la red WIFI se irradia a través de 110 APs, brindando una cobertura al 65% del campus universitario.

La Universidad del Tolima en su sede principal cuenta con un ancho de banda de alta calidad con 600 MBps dedicado con un reuso 1:1 a través de fibra óptica con RENATA para el servicios de Internet de conectividad avanzada, quien dispuso como medio de salida un router CISCO adecuado a las demandas de tráfico existentes, este router permite además la conectividad transparente con la red de RADAR y RENATA dedicados exclusivamente a los servicios que ofrecen a la comunidad universitaria y a la comunicación directa con las demás Universidades del país.

Con el operador Claro se implementó un canal de 100 Mbps en fibra óptica dedicado a procesos de backup y soporte de conectividad. Adicionalmente, existe dentro de la universidad un equipo de seguridad perimetral que proporciona protección a la intranet frente a ataques externos a la red.

# Proyección de la infraestructura física y tecnológica, así como el plan de adquisición, construcción, préstamo, renovación y mantenimiento, actualización y reposición de espacios, físicos y virtuales

Proyección de la Infraestructura física y tecnológica requerida para soportar los ambientes de aprendizaje articulados con las labores formativas, académicas, docentes y científicas, culturales y de extensión. Dicha proyección deberá indicar los espacios y la fecha en la cual quedarán a disposición del programa académico; la duración de la etapa de adquisición, construcción o préstamo; y de ser aplicable, los recursos financieros necesarios y las fuentes de financiación.

# Descripción de los procesos de asignación de la infraestructura física y tecnológica a la comunidad académica para su uso, de manera que se garantice la disponibilidad de la misma.

# Descripción de los mecanismos que garantizarán que la infraestructura física y tecnológica permitirá superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables, de acuerdo con la normatividad vigente.

# Instrumentos jurídicos, civiles o comerciales, que demuestran la disponibilidad de una infraestructura física y tecnológica para soportar el desarrollo del programa

Describa los instrumentos jurídicos, civiles o comerciales, que demuestran la disponibilidad de una infraestructura física y tecnológica para soportar el desarrollo del programa.

Describir los instrumentos jurídicos, civiles o comerciales, que demuestran la disponibilidad de una infraestructura física y tecnológica para soportar el desarrollo del programa. Indicar los estudios de ocupación y disponibilidad de espacios, adelantados por la institución para el programa académico, y describir la infraestructura de los escenarios de práctica con la que cuenta el programa para el desarrollo de las prácticas formativas docencia servicio.

# Acuerdos de voluntades, convenios o contratos de la infraestructura física y tecnológica,

 Detallar los acuerdos de voluntades de infraestructura física y tecnológica que deberán incluir los alcances de la disponibilidad de la infraestructura física y tecnológica para el programa académico, en términos de horarios y capacidad, durante la vigencia del registro calificado, de ser aplicable.

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

# BIBLIOGRAFÍA

# ANEXOS

**REGISTROS**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **IDENTIFICACIÓN** | **ALMACENAMIENTO** | **PROTECCIÓN** | **TRD** |
| **Código Formato** | **Nombre** | **Lugar Archivo** | **Medio de archivo** | **Responsable de Archivarlo** | **Tiempo de Retención** | **Disposición Final** |
|  | AA-P01-F01 | Plantilla de Renovación Denominacion | Programas | Electrónico | Director de programa | 7 años | Conservación Total |
|  | AA-P01-F02 | Plantilla de Renovación Justificación AA-F02-F03 | Programas | Electrónico | Director de programa | 7 años | Conservación Total |
|  | AA-P01-F03 | Plantilla de Renovación Aspectos Curriculares | Programas | Electrónico | Director de programa | 7 años | Conservación Total |
|  | AA-P01-F04 | Plantilla de Renovación Organización de las Actividades Académicas y de Procesos Formativos | Programas | Electrónico | Director de programa | 7 años | Conservación Total |
|  | AA-P01-F05 | Plantilla de Renovación Investigación, Innovación y/o creación artística y cultural | Programas | Electrónico | Director de programa | 7 años | Conservación Total |
|  | AA-P01-F06 | Plantilla de Renovación Relación con el Sector externo | Programas | Electrónico | Director de programa | 7 años | Conservación Total |
|  | AA-P01-F07 | Plantilla de Renovación Profesores | Programas | Electrónico | Director de programa | 7 años | Conservación Total |
|  | AA-P01-F08 | Plantilla de Renovación Medios Educativos | Programas | Electrónico | Director de programa | 7 años | Conservación Total |
|  | AA-P01-F09 | Plantilla de Renovación Infraestructura Física y Tecnológica | Programas | Electrónico | Director de programa | 7 años | Conservación Total |

**ANEXOS**

* Plantilla de Solicitud registro calificado condición Denominación AA-P01-F01
* Plantilla de Solicitud registro calificado Justificación AA-F01-F02
* Plantilla de Solicitud registro calificado Aspectos Curriculares AA-P01-F03
* Plantilla de Solicitud registro calificado Organización de las Actividades Académicas y de Procesos Formativos AA-P01-F04
* Plantilla de Solicitud registro calificado Investigación, Innovación y/o creación artística y cultural AA-P01-F05
* Plantilla de Solicitud registro calificado Relación con el Sector externo AA-P01-F06
* Plantilla de Solicitud registro calificado Profesores AA-P01-F07
* Plantilla de Solicitud registro calificado Medios Educativos AA-F01-F08
* Plantilla de Solicitud registro calificado Infraestructura Física y Tecnológica AA-F01-F09

**REGISTRO DE MODIFICACIONES**

| **VERSIÓN** | **FECHA** | **ÍTEM MODIFICADO** | **DESCRIPCIÓN** |
| --- | --- | --- | --- |
| 01 |  |  | Primera versión no aplica |
| 02 | 21/07/2026 | portada | se eliminan los nombres de los comités |